BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/aiara/validacionDoc/?entidad=AYALA
O0144708b02b030383b07e936e0a0b10V

Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala

Aiara 2030

EXPTE: 2025/1073

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN AIARALDEA

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego es regular las condiciones técnicas que han de regir la contratación del **servicio integral de dinamización del sector primario en Aiaraldea en los ejercicios 2025 y 2026.**

El proyecto se desarrollará teniendo en cuenta el ámbito comarcal de Aiaraldea, abarcando tanto los municipios pertenecientes a Álava —Amurrio, Artziniega, Aiara/Ayala, Laudio/Llodio y Okondo— como los de Bizkaia —Arakaldo, Arrankudiaga, Orozko y Orduña.

Si bien la necesidad inicial del proyecto surge específicamente del municipio de Aiara/Ayala, la naturaleza de las acciones a desarrollar requiere, para su viabilidad y éxito, una cooperación activa y sostenida con el conjunto de municipios que conforman la comarca. Solo a través de una visión comarcal compartida y del trabajo conjunto entre los distintos territorios será posible generar un impacto transformador y sostenible para el sector productivo local.

Tendrá como base la aplicación de una metodología participativa a través de la cual se diseñará un Plan de Acción Comarcal orientado a impulsar la dinamización del sector primario en Aiaraldea.

En concreto, el contrato tiene por finalidad la realización de las siguientes actuaciones:

- **Diagnóstico participativo** para la identificación de necesidades y oportunidades del sector, a través de la implicación activa de personas productoras, agentes del territorio y personas expertas en diversas temáticas.
- **Organización de actividades complementarias**, como charlas, dinámicas participativas y presentación de proyectos de referencia, con el objetivo de fomentar la rentabilidad, la colaboración o el impulso de circuitos cortos de comercialización, entre otros.
- **Elaboración del Plan de Acción 2026 y su correspondiente valoración, junto con la planificación del Plan de Acción 2027**, el cual incorporará mecanismos de seguimiento y actualización anual.
- **Dinamización de grupos de trabajo derivados del Plan de Acción** durante los años 2025 y 2026, así como el diseño de un modelo de **gobernanza participativa**, integrada en el marco del *Programa Comarcal de Desarrollo Rural* (PCDR) de Aiaraldea.
- **Diseño y acompañamiento de 2 visitas técnicas**, orientadas a conocer iniciativas inspiradoras y promover el intercambio de experiencias y el conocimiento mutuo entre personas productoras.

Este proceso se desarrollará integrando de manera transversal enfoques de innovación social, participación ciudadana, perspectiva de género y transición ecológica.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
PRUDENCIO OTEGUI ECHEVARRIA (AIARAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AYALA)	Alkate - Udalburua / Alcalde-Presidente	03/10/2025 11:52

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/aiara/validacionDoc/?entidad=AYALA
O0144708b02b030383b07e936e0a0b10V

2. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS HITOS DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO.

El Ayuntamiento de Ayala, consciente del papel estratégico que desempeña el sector primario tanto en la economía local como en la gestión del territorio, impulsa esta iniciativa con el objetivo de dinamizar y fortalecer el sector primario en el municipio. Esta apuesta responde a la necesidad de afrontar los desafíos actuales del sector —como el relevo generacional, la profesionalización, la diversificación de actividades o el acceso a canales de comercialización rentables—.

En este contexto, el Ayuntamiento entiende que la realidad del sector primario no puede abordarse únicamente desde una lógica municipal, sino que requiere una visión comarcal y compartida, dado que los retos, los actores implicados y las posibles soluciones trascienden los límites administrativos. Por ello, se plantea un proyecto que no solo atienda las particularidades de Ayala, sino que se construya en coordinación con el resto de municipios de Aiaraldea, desde una perspectiva integral, colaborativa y adaptada a la realidad de la comarca.

Esta iniciativa de dinamización busca ser el punto de partida para articular una hoja de ruta común, fomentar la participación activa del sector, generar nuevas oportunidades de mejora, y sentar las bases para una estructura de gobernanza que permita sostener las acciones a medio y largo plazo.

El alcance del servicio que se busca contratar, abarcará las siguientes líneas de actuación:

- **Hito 1: Diagnóstico participativo del sector**, enfocado en la identificación de necesidades, retos y oportunidades mediante la implicación activa de personas productoras, agentes del territorio y personas expertas en distintas áreas. Este diagnóstico permitirá construir una base sólida para el diseño de acciones estratégicas ajustadas al contexto local. La metodología utilizada será participativa, al menos con dos (2) dinámicas presenciales. El diagnóstico deberá estar concluido en un plazo máximo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de adjudicación del presente servicio.

- **Hito 2: Organización de actividades complementarias,** tales como charlas, dinámicas participativas y presentaciones de proyectos de referencia, con el objetivo de visibilizar experiencias inspiradoras, fomentar el trabajo en red, mejorar la rentabilidad de las explotaciones y promover circuitos cortos de comercialización, entre otros aspectos clave. En caso de ser necesarias subcontrataciones, estas correrán a cargo de la empresa licitadora. La selección de las personas ponentes se llevará a cabo de forma consensuada con el ayuntamiento. Las charlas podrán desarrollarse en distintas fases del proyecto, de manera presencial, desde el diagnóstico inicial hasta la definición de acciones. Se llevarán a cabo al menos seis (6) charlas o presentaciones de proyectos y experiencias, de las cuales cuatro (4) formarán parte de las dinámicas participativas (Dinamización y Plan de Acción). Todas ellas se realizarán en un plazo máximo de tres (3) meses a contar desde la fecha de adjudicación del presente servicio.

- **Hito 3: Elaboración de un Plan de Acción Estratégico comarcal,** como resultado del proceso participativo y del diagnóstico realizado. El Plan recogerá los objetivos, líneas de actuación y medidas concretas para impulsar el desarrollo del sector, e incorporará mecanismos de seguimiento y actualización anual que aseguren su adaptabilidad a lo largo

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
PRUDENCIO OTEGUI ECHEVARRIA (AIARAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AYALA)	Alkate - Udalburua / Alcalde-Presidente	03/10/2025 11:52

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/aiara/validacionDoc/?entidad=AYALA
O0144708b02b030383b07e936e0a0b10V

del tiempo. La metodología de trabajo será participativa, mediante dos (2) encuentros presenciales con las personas y agentes implicados, complementándose, en caso necesario, con entrevistas individuales para garantizar una recogida amplia y representativa de aportaciones. Asimismo, se tendrá en cuenta el interés y nivel de implicación de las personas participantes para la activación y dinamización de grupos de trabajo que acompañen su implementación. El Plan incluirá, además, el análisis y la definición del modelo de gobernanza, teniendo en cuenta su encaje dentro del PCDR de Aiaraldea. El Plan de Acción deberá estar concluido en un plazo máximo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de adjudicación del presente servicio.

- **Hito 4: Dinamización de los grupos de trabajo derivados del Plan de Acción a lo largo del año 2026,** con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad y asegurar una implementación coordinada y efectiva de las propuestas acordadas. Se impulsará la activación, el acompañamiento y el seguimiento de grupos (hasta 6 grupos), promoviendo dinámicas de colaboración que faciliten la definición de roles, responsabilidades y mecanismos de trabajo conjunto, de manera que cada grupo pueda avanzar de forma autónoma, pero en coherencia con los objetivos comunes. El apoyo técnico y la dinamización se ofrecerán principalmente de manera presencial, pudiendo realizarse en modalidad online cuando sea necesario, garantizando en todo caso la adecuada atención a las necesidades de cada grupo. Se llevará a cabo al menos una sesión presencial por grupo al mes.

- **Hito 5: Organización de dos visitas técnicas:**

 1) **Se realizará una visita técnica, diseñada como una experiencia de dos días para conocer de primera mano iniciativas de éxito y explotaciones de interés en otros territorios.** El objetivo es facilitar el aprendizaje mutuo, promover el intercambio de experiencias y generar espacios de encuentro entre personas productoras. La actividad incluirá el desplazamiento en autobús, coste de entradas o visita si hubiere, alojamiento, dietas para las personas participantes y acompañamiento técnico durante toda la visita. La visita está prevista para un grupo de aproximadamente 25 personas, a realizar en el año 2026, y considerando la temporada más adecuada según la disponibilidad del grupo.

 2) **Se realizará una visita técnica de un día a iniciativas de éxito en la CAPV,** con el objetivo de conocer buenas prácticas, intercambiar experiencias y fomentar la transferencia de aprendizajes aplicables al sector. La visita está prevista para un grupo de aproximadamente 20 personas, a realizar en el año 2026, y considerando la temporada más adecuada según la disponibilidad del grupo. La actividad incluirá el desplazamiento en autobús, coste de entradas o visita si hubiere, dietas para las personas participantes y acompañamiento técnico durante toda la visita.

 La empresa licitadora propondrá varias opciones de destinos y proyectos a visitar, y la selección final se acordará de manera consensuada con el ayuntamiento.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
PRUDENCIO OTEGUI ECHEVARRIA (AIARAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AYALA)	Alkate - Udalburua / Alcalde-Presidente	03/10/2025 11:52

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/aiara/validacionDoc/?entidad=AYALA
O0144708b02b030383b07e936e0a0b10V

3. MODALIDAD, HITOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO.

El servicio se desarrollará a través de sesiones presenciales, talleres prácticos, jornadas temáticas y visitas técnicas, distribuidas a lo largo de los años 2025 y 2026.

A lo largo del proceso, la empresa adjudicataria deberá llevar a cabo los siguientes hitos, con sus correspondientes entregables:

1. **Inicio del proyecto y planificación operativa**

Hito:

- El proyecto se pondrá en marcha y se definirá de manera conjunta el cronograma detallado dentro de los 15 días posteriores a la adjudicación.

Entregable:

- Documento de planificación operativa, que incluirá de forma detallada: cronograma, metodología de trabajo, canales de coordinación y estrategia de comunicación interna.

2. **Diagnóstico participativo del sector**

Hito:

- Realización de un diagnóstico técnico y social, donde se incluirán al menos 2 sesiones presenciales y con enfoque participativo. A realizar en el plazo máximo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de adjudicación del presente servicio.

Entregables:

- Informe de diagnóstico que incluirá la identificación de necesidades, oportunidades, barreras y propuestas.
- Registro de actividades participativas realizadas (actas, listas de asistencia, material gráfico, etc.).

3. **Plan de Acción comarcal**

Hito:

- Redacción del Plan de Acción con visión comarcal a realizar en el plazo máximo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de adjudicación del presente servicio, para el cual se realizarán al menos 2 sesiones participativas presenciales. También se incluirá una propuesta de grupos a activar y sus correspondientes temáticas.

Entregables:

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
PRUDENCIO OTEGUI ECHEVARRIA (AIARAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AYALA)	Alkate - Udalburua / Alcalde-Presidente	03/10/2025 11:52

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/aiara/validacionDoc/?entidad=AYALA
O0144708b02b030383b07e936e0a0b10V

- Documento del Plan de Acción, que incluirá los objetivos, líneas estratégicas, medidas, cronograma, mecanismos de seguimiento y actualización anual, así como el modelo de gobernanza.
- Anexos: metodología participativa empleada, síntesis de aportaciones, indicadores de seguimiento.

4. Actividades complementarias de sensibilización y visibilización de proyectos

Hito:

- Desarrollo de acciones de dinamización y visibilización de experiencias y proyectos.

Entregables:

- Memoria de las actividades organizadas (charlas, dinámicas, presentaciones de proyectos), con documentación técnica y evaluación de participación.
- Materiales utilizados en cada sesión (presentaciones, guías, recursos compartidos).

5. Visita técnica comarcal

Hito:

- Organización, logística y acompañamiento de 2 visitas técnicas a experiencias de referencia orientadas al aprendizaje e intercambio de experiencias, así como a la generación de redes entre las personas asistentes.

Entregables:

- Programa de la jornada y logística (itinerario, agenda y gestión de visitas, lista de participantes, gestión de transporte y alojamiento, así como listado de asistentes).
- Informe de seguimiento con conclusiones y aprendizajes recogidos (síntesis de aprendizajes, buenas prácticas identificadas y propuestas de aplicación si hubiera).

6. Diseño del modelo de gobernanza comarcal

Hito:

- Desarrollo y validación del modelo de gobernanza participativa.

Entregable:

- Documento de propuesta de modelo de gobernanza comarcal, con estructura, principios, mecanismos de toma de decisiones y vinculación al PCDR de Aiaraldea.

7. Dinamización de grupos de trabajo

Hito:

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
PRUDENCIO OTEGUI ECHEVARRIA (AIARAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AYALA)	Alkate - Udalburua / Alcalde-Presidente	03/10/2025 11:52

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/aiara/validacionDoc/?entidad=AYALA
O0144708b02b030383b07e936e0a0b10V

- Activación, acompañamiento y estructuración de los grupos de trabajo que surgirán del Plan de Acción.

Entregables:

- Plan de dinamización de grupos (objetivos, calendario, estructura, metodología).
- Memorias mensuales con seguimiento de cada grupo (actas, niveles de participación, avances y dificultades).
- Propuesta de roles, responsabilidades y líneas de coordinación entre grupos.

8. Valoración del Plan de Acción 2026 y desarrollo del Plan de Acción 2027

Hitos:

- Evaluación completa de las acciones realizadas en el Plan de Acción 2026 y definición y planificación del Plan de Acción 2027.

Entregables:

- Informe de valoración del Plan de Acción 2026, incluyendo resultados, indicadores y aprendizajes.
- Documento preliminar del Plan de Acción 2027, con objetivos, acciones y cronograma propuesto.

9. Informe final del proyecto

Hito:

- Cierre del proyecto y evaluación global.

Entregable:

- Informe final de resultados, que recoja todas las acciones realizadas, indicadores de participación, evaluación de cumplimiento de objetivos y recomendaciones para su continuidad.

4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO

A fin de garantizar una correcta organización de las tareas a realizar, de forma quincenal se organizará una reunión (presencial o telemática) con el Ayuntamiento, en la que se asignarán las tareas correspondientes, su cronograma y prioridades.

El equipo adjudicatario deberá:

- Dinamizar las sesiones y actividades planificadas.
- Coordinarse con agentes y proyectos existentes en la comarca.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
PRUDENCIO OTEGUI ECHEVARRIA (AIARAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AYALA)	Alkate - Udalburua / Alcalde-Presidente	03/10/2025 11:52

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/aiara/validacionDoc/?entidad=AYALA
O0144708b02b030383b07e936e0a0b10V

- Mantener una comunicación fluida con el Ayuntamiento y los agentes participantes.

5. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO/A

La persona física o jurídica licitadora deberá contar con un equipo técnico formando por un mínimo de dos personas que, al menos, reúna los siguientes requisitos mínimos:

- Titulación equivalente al nivel B2 o PL2 de euskera.
- Experiencia acreditable en procesos de dinamización y aplicación de metodologías participativas, especialmente en ámbitos rurales, vinculados al sistema alimentario y al sector primario con carácter general. Se deberá acreditar al menos dos trabajos realizados en los últimos 5 años relacionados con el objeto de este punto.
- Experiencia acreditable en procesos de diagnóstico, planificación o puesta en marcha de proyectos relacionados con el sistema alimentario y al sector primario. Se deberá acreditar al menos 2 trabajos realizados en los últimos 5 años relacionados con el objeto de este punto.

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

La empresa o persona adjudicataria ejecutará el contrato de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos, su propia oferta y la normativa vigente.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de establecer instrucciones en relación con la interpretación de este pliego y el desarrollo del servicio contratado, que deberán respetarse en todo momento.

7. CAUSAS DE RESOLUCIÓN ESPECÍFICAS

Además de las causas generales previstas en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), se considerarán causas específicas de resolución del contrato:

- Incumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de informes o realización de actividades clave. El plazo de ejecución del trabajo será anterior al 30 de diciembre de 2026.
- Falta de participación o coordinación con los grupos de trabajo comarcales.
- Incumplimiento de los criterios de calidad y metodología participativa recogidos en este pliego.

En Respaldiza, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE
Prudencio Otegui Echevarría

Documento firmado electrónicamente

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
PRUDENCIO OTEGUI ECHEVARRIA (AIARAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AYALA)	Alkate - Udalburua / Alcalde-Presidente	03/10/2025 11:52